

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 340/2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **16 OCT 2017**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de marzo de 2017 por la cual se designa en el cargo de particular confianza de Ministro del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 06, en el Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, al señor Lic. Francisco Heber Purificatti Gamarra;-----

RESULTANDO: I) que el mencionado funcionario integra los cuadros presupuestales del Ministerio de Relaciones Exteriores, ocupando un cargo de Asesor III Licenciado en Relaciones Internacionales, Escalafón A, Grado 14, Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

II) que el señor Lic. Francisco Heber Purificatti Gamarra asumió las funciones de Ministro del Servicio Exterior, el día 13 de marzo de 2017;-----

CONSIDERANDO: que en cumplimiento de las normas vigentes procede disponer la reserva del cargo que reviste en el citado escalafón y grado, por el plazo que el señor Lic. Francisco Heber Purificatti Gamarra ocupe el cargo de Ministro del Servicio Exterior;-----

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

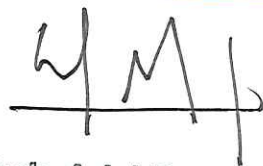
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

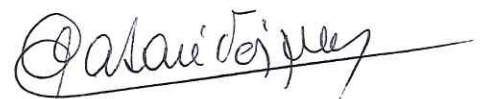
1º.- Declárase suspendido en el ejercicio del cargo presupuestal de Asesor III Licenciado en Relaciones Internacionales, Escalafón A, Grado 14, en el Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, al señor Lic. Francisco Heber Purificatti Gamarra, a partir del 13 de marzo de 2017.-----

2º.- Resérvase al señor Lic. Francisco Heber Purificatti Gamarra el cargo de Asesor III Licenciado en Relaciones Internacionales, Escalafón A, Grado 14, en el Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el período en que ocupe el cargo de Ministro del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 06 del Inciso 06.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020